

PUBLICA 53
3

BOLETIN
DE LA
Comisión Provincial de Monumentos
HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS
DE
ORENSE

SUMARIO

JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*El Sepulcro Románico Gótico de la Capilla Mayor.*

En honor del Presidente de la Comisión de Monumentos Sr. Macías.

J. D. F.—*Bibliografía.*

JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.*—*Su Índice.* (Continuación).

FR. SAMUEL EJÁN: O. F. M.—*Notas Ribadavienses.* (Continuación).

EL SEPULCRO ROMANICO GOTICO DE LA CAPILLA MAYOR

I

Su descripción

Constituye este sarcófago un gran libro abierto, en el que gráficamente se reseñan grandes misterios de nuestra sacrosanta Religión, especialmente los posteriores a la muerte humana.

La inmortalidad del alma, la eficacia de los sufragios por los finados, la resurrección de la carne, el misterio de la Divina Encarnación, la intercesión de María Medianera, los ministerios de los Angeles Custodios, el Juicio final, el reinado de Cristo Majestad, etcétera, halláanse aquí descritos, en este grandioso monumento iconográfico con una elocuencia emocionante y convincente. Después del bellissimo Pórtico de la Gloria o del Paraíso, es esta la obra artística más bella y más interesante de nuestra catedral.

El objeto principal de este monumento iconográfico es decorar y acompañar el sarcófago destinado a encerrar los restos mortales de un prelado.

En su conjunto afecta las formas de una gran portada románico-bizantina, de transición al ojival, muy semejante en su primer

paramento y en sus líneas generales, a la gran puerta ornamentada del templo del grandioso monasterio de Ripoll en Cataluña.

Reposa la caja sepulcral sobre tres perros de raza especial, símbolos de fidelidad a su señor, hacia cuya estatua los de los extremos dirigen su cariñosa y vigilante mirada. Están dotados de artística factura y gran realismo.

El sepulcro está ornamentado con escudos heráldicos repetidos, unos que ostentan en su campo las bandas diagonales del apellido Anaya, y de otras familias nobles españolas y extranjeras, y los otros con el águila explayada, que fué signo heráldico de este capítulo catedralicio, combinados unos y otros escudos en forma que pudiéramos llamar ajedrezada, los cuales están circunscritos por artísticas franjas de tracería, igual a la que existe en la llamada Catedral vieja de Santiago y a la de un frontal de una mesa de altar, que existe en el claustro de la Catedral tudense. Sobre este sepulcro de formas rectangulares está tendida la estatua yacente prelacial. Ostenta ésta todas las insignias ornamentales de su cargo episcopal: báculo, mitra, anillo. Su calzado es *rostrado* con franja de lacería en su punta angular. La casulla es medieval en forma de una gran capa recogida sobre los antecodos, tal como hasta el siglo XIII se usaba, y recordaba la *pénula* noble de los romanos. Sus orlas, lo mismo que estola y manipulo, están ornamentadas con una cenefa o *periclisis* de artístico y complicado trenzado. Sostiene con su mano izquierda el báculo, teniendo la derecha sobre el pecho. El báculo está cubierto con unas cintas entrelazadas, y con una banda que bajan desde el nudo de la voluta, semejantes unas y otra a las que ornamentan los báculos de las otras estatuas episcopales de otros sepulcros de esta catedral y los bastones que tienen en sus manos las estatuas de Santiago de los pórticos de la Gloria de Orense y Santiago. Del centro de la voluta forcejea por salir un ángel de larga cabellera, ceñida su frente con diadema real. Tiene esta corona cuatro puntas o lóbulos, sobre una diadema con franjas. Alguien opina que este no es un ángel sinó un clérigo con bonete de la época, pero examinando bien esta figura, se ve que lo que pudiera parecer ornamentación vegetal del báculo, son realmente alas que nacen de las axilas, inmediatas a los hombros de la figura. Su labor es exactamen-

te igual a la de las alas del arcángel que figura allí cerca en el intradós del arco sepulcral, anunciando a María la Encarnación divina.

Mide este sarcófago y su estatua 2,14 metros de largo. A uno y otro lado de éste alzanse las jambas del gran arco que constituye el monumento. Las bases sobre las que éstas descansan son cuadros rectangulares con marcos en relieve, en las cuales están esculpidos en bajo relieve sendos lebreles admirablemente tallados. Sobre éstos hay unos paños de tracería arcaica, iguales a los que ornamentan la caja sepulcral, divididas en dos amplias franjas sobrepuestas. La inferior ostenta los escudos ya mencionados y unas bellísimas ramas con flores. La banda superior tiene dentro de las mismas cintas de tracería las figuras siguientes: un guerrero con maza agarrotando una fiera; otro guerrero con corona real, aljaba al hombro y disparando una flecha; una hermosa flor octofolia; un monstruo alado; un guerrero con gran barba disparando una flecha, mientras que un monstruo alado le muerde la cabellera; un guerrero con escudo, aljaba y espada; otro guerrero con escudo y con espada en alto; otro guerrero barbado, con aljaba y disparando una flecha; flores geométrico-octofolias.

En el intradós del arco, al lado derecha, hay un artístico bajo relieve con el cuadro de la Anunciación y Encarnación del Verbo. La Virgen arrodillada, con las manos alzadas, en actitud de orar, recibe la salutación angélica y oye las palabras del mensajero celestial. El arcángel viste holgado ropaje y tiene amplias alas desplegadas. Entre ambas figuras álzase un hermoso jarrón con una planta florida, y sobre ésta, posando sus piés en las flores, hállase la paloma alegórica del Espíritu Santo con su pico en la frente de la Virgen Inmaculada.

Es semejante esta figura iconográfica de la Encarnación a la pequeña escultura que se halla en el capitel de la media columna de la banquetilla de ángulo, situada al entrar en el primer vestíbulo de la sala capitular. Estos grupos escultóricos con el jarrón de flores son característicos en las imágenes de este misterio, esculpidas o pintadas en la Edad Media.

Alzase después una ancha faja que se extiende a todo lo largo del monumento y en el fondo del mismo, en la cual se hallan es-

culpadas en medio y en alto relieve veinticuatro figuras de Obispos, monjes y capitulares que están haciendo el oficio litúrgico de sepultura. Dos de estos personajes sostienen grandes crucifijos; seis mueven incensarios; los diez del fondo tienen en sus manos libros rituales por los cuales leen o cantan el oficio litúrgico; tres conducen acetres con el hisopo y el agua lustral; diez llevan báculos o cetros chantriles. Todos estos personajes, unos visten traje pontifical, y coral o monacal los otros. Termina esta sección con una cornisa de sencillas molduras.

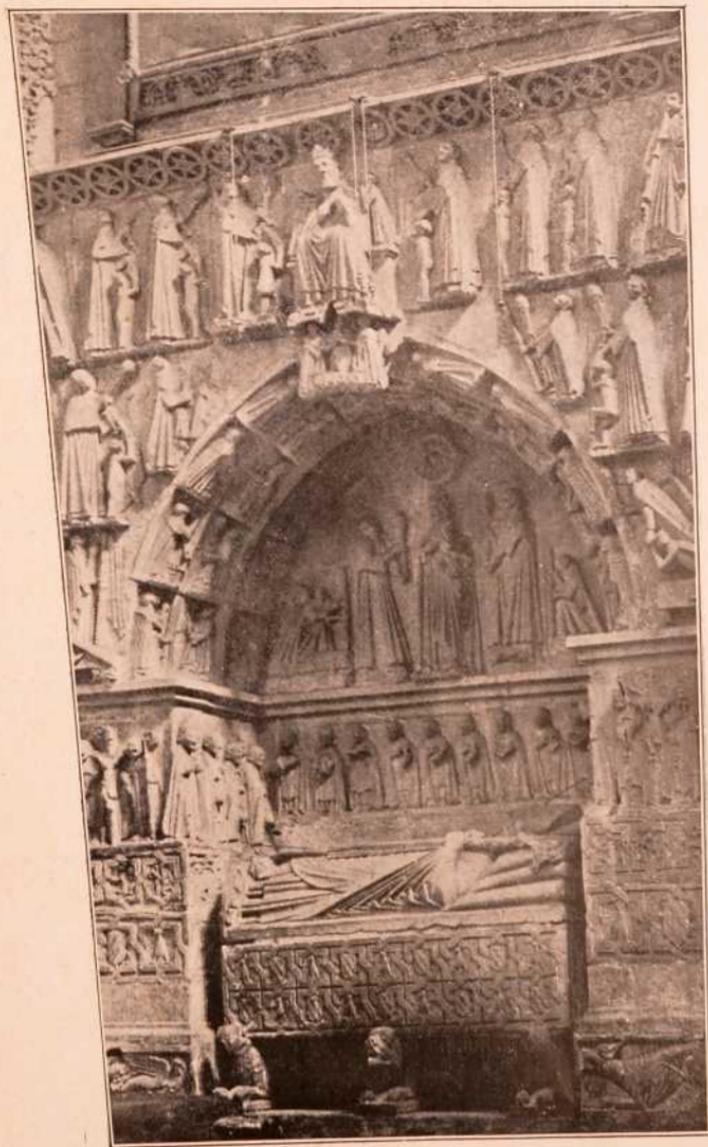
Desde aquí comienza ya el sector consagrado a la vida de la resurrección. A uno y otro lado del monumento están sendos sepulcros con sus tapas medio levantadas, y de ellos salen con cuerpos de niños los resucitados a la voz de las trompetas hechas sonar por ángeles, siendo aquellos conducidos por otros ángeles al tribunal de Cristo Rey para ser juzgados. A su lado hay también ángeles, con cirios de factura espiral, señalando con sus manos al Divino Juez.

En el segundo y tercer cuerpo de este sector aparecen también dieciséis ángeles; cuatro de ellos situados en los extremos del cuadro hacen sonar las trompetas llamando a los muertos a juicio: dos están arrodillados a los lados de Cristo, en su mismo trono adorándole, mientras los demás portan cirios, agitan incensarios y conducen almas al tribunal divino.

En el vértice del ángulo, formado por los sectores del gran arco ojival, como clave del mismo, aparece la figura del prelado que, apoyado en los brazos de dos ángeles, sube también al tribunal de Cristo. Va revestido con los ornamentos pontificales, indicadores de carácter sagrado. Lleva las manos cruzadas ante el pecho en actitud de humilde oración.

En el intradós del mismo arco, aparecen veintiocho ángeles distribuidos simétricamente de tres en tres, vestidos con amplios ropajes, conduciendo artísticos cirios y dirigiendo a Cristo el incienso perfumado de sus turibulos.

Es bellísima la composición del fondo de este arco. Bajo una aureola radiada de luz, aparece la imagen de la Virgen Madre, coronada con diadema real, teniendo a Jesús, su Hijo-Dios, en los brazos recibiendo las incensaciones de dos ángeles situados a sus



lados, y de otros dos arrodillados, con cirios en las manos, y orando por los finados.

La figura más notable que corona y termina este magnífico retablo, es la de Jesucristo, ceñida su frente con la corona real, sentado en su trono con majestuosas vestiduras, sosteniendo con su mano izquierda la esfera del mundo, y teniendo la derecha sobre el pecho en actitud de bendecir a la griega. El rostro de esta imagen es majestuoso, bondadoso, dulcísimo. Supo el artista reflejar en él la idea más exacta de la persona de Aquél, que pasó su vida haciendo bien y socorriendo a los oprimidos.

Cubre todo el monumento una extensa cornisa volada, trasdosada, que ostenta en su intradós sobre la cabeza de Cristo una estrella de ocho puntas, ¿figura de sol?; y a la izquierda incrustada en un círculo, una media luna con la figura de una doncella, ¿la Virgen?, ¿Diana? A uno y otro lado hay siete estrellas de seis puntas inscritas en círculos: otra más del extremo de la derecha está mutilada. Es toda esta franja una alegoría del cielo.

Las dimensiones totales de este artístico monumento son 4,65 metros de largo en su base y 5,55 metros de altura desde el zócalo.

II

Su historia

Este sepulcro con su retablo estuvo antiguamente tras de la capilla mayor, *ad caput capellae Sancti Martini*, donde había otras sepulturas, habiendo desaparecido todas al realizarse obras importantes en la catedral a principios del siglo XVII, entre las cuales se cuenta la girola o deambulatorio con las varias capillas aquí situadas.

Este sarcófago ya había sido trasladado a principios del siglo XVI cuando se talló el retablo del altar mayor. Al hacer la traslación para acomodarlo en el sitio actual, se hicieron varios recortes en sus extremos para que cupiese entre las columnas de este sitio. Vense estas lesiones arquitectónicas en la línea vertical de ambos lados del retablo, y abajo en el cuadro que cierra el lebril de la base izquierda, donde, por salvar el toro de la banqueta y el cogin de la base de la columna del lado, se rompió dicho marco. Con las escaleras de acceso al altar, quedó encubierto parte del

cuadro con el lebril del otro extremo y también se rompió la banqueta. Todo ello revela que no fué primitivamente construido para esta capilla.

Pertenece este sarcófago indudablemente al último periodo románico-bizantino, de transición al ojival, y fué probablemente labrado a fines del siglo XII o principios del XIII, cuando gran parte de la catedral estaba ya construida. Ni el Sr. Barros Sivelo en su estudio «Antigüedades de Orense», publicados en 1874 en «Heraldo Gallego», ni Arteaga en sus «Apuntes», señalan fecha de su confección. El Sr. Murguía en «Galicia», basándose en la tracería que ornamenta la caja sepulcral y el elemento inferior de este retablo, lo hace del siglo XIV. Nosotros, fundándonos precisamente en esta misma lacería, muy usada en el último periodo románico de transición, nos atrevemos a señalar la época indicada.

Escribe el Sr. Murguía en su «Galicia», página 959, «¿Qué puñado de polvo reposa en aquel lugar de misterio? ¿Es acaso un Obispo el que descansa en su sepulcro glorioso y bajo la bóveda del templo que en otro tiempo llenaba con su autoridad? ¿Fué un hombre docto, o un gran favorecedor de la iglesia auriense a quien ésta concedió en pago honorífico sepultura dentro del santuario? Nadie lo dirá».

Nosotros podemos contestar a estas preguntas afirmando que esta sepultura fué sólo para prelados de la iglesia. La figura esculpida en la clave del gran arco de este retablo, de un Obispo revestido con ornamentos pontificales lo indica claramente.

¿Fué este sepulcro hecho para encerrar en general cenizas de prelados según fuesen falleciendo, o lo fué especialmente para don Pedro Seguíñ (1157-1169) o para D. Alfonso I (1174 a 1213)?

El Sr. Arteaga en sus «Apuntes» inclínase, aunque sin darle asentimiento a la idea de que lo fué para el segundo. Anota para ello varias razones de congruencia muy atendibles y que no reproducimos, remitiendo a nuestros lectores a la mencionada obra.

Una distracción padece, sin embargo, el Sr. Arteaga. Dice que su sepulcro debió ser erigido con la capilla mayor; y consta por los deterioros que tiene, que no fué construido para allí. sino que fué trasladado de otro lugar, como antes he manifestado, de detrás del ábside mayor, donde estaban varias sepulturas episcopales así

como también en la capilla de Santa Eufemia, que estaba entre la capilla mayor y la sacristía actual.

Por el valor que pueda tener, quiero consignar la noticia siguiente. Según el Obispo Muñoz, que la ha tomado de Gil González Dávila, el apellido de D. Alfonso I era Ramírez o Fernández. Si fuere el primero, debemos recordar que algunas ramas de la familia Ramírez usan *bandas* diagonales en su escudo. Del Sr. Ramírez de Haro (1538 a 1539), consta que usó en su blasón este escudo, según hemos dicho en este BOLETIN (número 218, página 267), lo cual hizo por haber pertenecido al Colegio de San Bartolomé de Salamanca, o tal vez también porque estas bandas diagonales le pertenecían por familia. En este caso, y supuesta la verdad de que el apellido de D. Alfonso fuere Ramírez, teníamos un dato más para inclinarnos a creer que este sepulcro fué construido para el prelado D. Alfonso I.

Yo creo, sin embargo, que fué construido para sepultar en él indiferentemente a prelados y hasta a capitulares eminentes. En el libro de aniversarios de la catedral, hállase en primero de Enero: «*Arias Petri decani in monumento lapideo BENE POLITO ad caput capellae santi martini*». En 4 de Febrero mencionase a «*Joannes Francus decanus in monumento PULCHERRIMO*». Uno de estos, o bien el *bene polito* o bien el *pulcherrimo* es el sarcófago con su retablo en que nos venimos ocupando. No se menciona en dicho libro de fundaciones otro sepulcro que haya merecido al autor de ese libro de aniversarios, calificativo encomiástico como éste.

Una razón tenemos también para creerlo así, y es que este sarcófago se ofrecía a prelados para sepultura suya. El Cabildo agradecido a los muchos donativos y favores que D. Miguel Ares y Canaval había hecho a la iglesia catedralicia, acordó que, «se ofrecza a Su Señoría la sepultura que está al lado de la Epistola de la capilla mayor, con su arco en la forma que está, *no estando ocupada con alguna dotación* para que gustando *Su Señoría*, la eligiera para su sepultura, y en caso que *esté ocupada*, elija *Su Señoría* la que más fuere de su gusto, que se le procuraría en todo». Es decir; que en este sepulcro no había nadie de fijo, pues se dice que *pudiera estar ocupada por alguna dotación*, y además, ¿cómo había el Cabildo de ofrecer una cosa de que no podía disponer siendo de un

Obispo determinado? A fines del siglo XV se reconoció este sepulcro y no se hallaron allí restos humanos.

Cuando en el año 1862 se renovó el pavimento de esta capilla mayor y se trajeron más adelante las gradas de subida, se reconoció de nuevo por curiosidad la caja sepulcral y no se halló dentro más que restos de vestiduras episcopales de seda y brocado y polvo, lo cual prueba que había servido antes para sepultura transitoria de prelados y no con carácter permanente y como en propiedad.

¿Es además posible que en los tres siglos que median desde D. Pedro Seguin o D. Alfonso I a fines del siglo XV, se hubiesen consumido por completo dichos restos?

Tenemos, pues, que en el año 1604 y en el 1627, se hace constar oficialmente en actas capitulares que «no hay memoria ni instrumentos que digan quien está allí enterrado». Es decir: que en este sepulcro nadie fué inhumado con carácter permanente. Si fué hecho para el Sr. Seguin o D. Alfonso, fueron después recogidas y trasladadas sus cenizas, lo cual prueba que no era propiedad de ellos. Si alguno de estos estuviese allí enterrado, teniendo dotación de sufragios o aniversarios, no podía borrarse su memoria, la cual constaría por escrito y sobre todo por la práctica tradicional de aquéllos. Tratándose además del mejor sepulcro de la catedral, no cabía olvidos ni confusiones.

El Sr. Barros Sivelo, debió estudiar con poco detenimiento este monumento. Llama arco de medio punto, al que está ligeramente *apuntado*. Confunde el sepulcro del Sr. Quevedo, en que estuvo mucho tiempo colgado su sombrero de Cardenal, con el de éste. Habla de una infanta de Castilla enterrada aquí, y de que en los escudos de armas que se ven en el frontis del enterramiento, destácanse las armas de Castilla y tres flores de lis, y nada de esto existe. En lo que está plenamente acertado, es en rechazar la idea de que allí esté el Obispo D. Francisco, ahogado en el Miño, o el Cardenal Rijolis, que ni vivió ni murió en su diócesis.

El Sr. Murguía, llama a este monumento *cenotafio*, y creemos acertado el nombre, por cuanto allí no se guarda cadáver alguno.

Tal es también nuestro parecer respecto a este sepulcro. Este es un sepulcro sin cadáver: es decir, un sepulcro anónimo, del cual nada se sabe acerca del personaje para quien estuvo primiti-

vamente destinado, y que hoy no constituye sinó un *cenotafio* también anónimo. Pudiera llamarse con toda verdad, empleando la frase hoy vulgar=La tumba del Obispo desconocido.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

En honor del Presidente de la Comisión de Monumentos Sr. Macías

La «Gaceta de Madrid» del 15 de Abril último, publica el siguiente decreto:

«Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado que en lo sucesivo el Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Astorga se denomine Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Marcelo Macías, en memoria del sabio Catedrático del de Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 9 de Abril de 1935.—P. D., Román Riaza».

Señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública.

Merecido bajo todo punto de vista este honor, por las eximias cualidades de cultura científica que adornan a nuestro dignísimo Presidente, honramos hoy nuestro BOLETIN publicando este decreto, cuya concesión nos ha causado inmensa satisfacción y complacencia.

Consagrada la vida toda de este sabio sacerdote a la enseñanza, con los notables frutos que todos conocen, y a la publicación de innumerables obras científicas, ha sido un acto de justicia el que ha realizado con este decreto el Gobierno de la nación.

Felicitemos cordialmente a nuestro amigo e ilustre polígrafo por esta honrosa distinción que perpetúa su nombre en su ciudad natal, y lo inmortaliza en la historia patria.

BIBLIOGRAFIA

La Guerra de Sucesión en Galicia (Tesoro de Rande), por José Couso Bouzas. Santiago, 1935.

Tal es el título de la nueva producción literaria con que su doctísimo autor acaba de contribuir al tesoro histórico de Galicia.

La guerra de sucesión a la corona de España, al fallecimiento

del último monarca de la Casa de Austria, Carlos II, motivó en los puertos del Sur de Galicia un incidente bélico que todavía no ha sido estudiado suficientemente por los cronistas de Galicia.

El historiador tudense D. Francisco Ávila y Lacueva, benemérito investigador de aquella antigua provincia, hace en su luminosa obra un breve estudio de los sucesos que, con este motivo se desarrollaron en la ciudad de Tuy, villa de Vigo y sus inmediaciones; pero, merced a que la obra del insigne tudense permanezca inédita, y son muy pocos los afortunados que han podido leerla, y especialmente por lo breve de la narración—sólo ocho páginas manuscritas, aunque de letra menuda, de su voluminosa obra—, el caso es que los sucesos desarrollados en el año 1702 en el Obispado de Tuy, y particularmente en la ría de Vigo, son muy poco conocidos.

Y como alrededor de este incidente se ha forjado la famosa leyenda de los tesoros de Rande, leyenda que a algunos aventureros condujo a la ruina de muchas familias, especialmente en el extranjero, que, unas veces por buena fe, y otras engañadas por empresas anónimas, han expuesto sus capitales para la exploración de un negocio ficticio, fué necesario que se hiciese luz sobre la materia, para conocimiento de la verdad absoluta de los sucesos,

Esto es lo que acaba de realizar el sabio catedrático del Seminario compostelano Dr. D. José Couso Bouzas, al publicar ahora la preciosa monografía, cuyo título encabeza estas líneas.

Son pocas sus páginas—unas setenta, en cuarto—pero bastantes para irradiar luz meridiana en los sucesos históricos a que se concretan.

En ellas se narran todos los sucesos desarrollados con este motivo en Santiago y Vigo, y en sus comarcas, ante el peligro de la invasión de ingleses y holandeses en nuestras costas a caza de la escuadra española comboyada por la francesa; los preparativos bélicos que en Galicia se hicieron para evitar el asalto de los enemigos de la causa de Felipe V: la destrucción de ambas escuadras por aquéllos; los grandes sacrificios que se impuso el Ayuntamiento compostelano, el monasterio de San Martín y el Cabildo Catedral en frutos y en dinero para sostener las tropas patrióticas; así como también la concentración de voluntarios en Bande, Monte-

rrey, Porriño y otros puntos; ⁽¹⁾ terminando el libro con el relato de la batalla naval acaecida en Vigo, cuyo epilogo fué la destrucción completa dentro de su ría, de nuestra escuadra coaligada con la francesa.

Como consecuencia de este desastre, se dijo que en el fondo del estrecho de Rande existían almacenados en el seno de los barcos y galeones allí sepultados, grandes tesoros de barras de metales preciosos y objetos artísticos valiosos. El Sr. Couselo Bouzas, desvanece por completo estas fantasías, demostrando documentalmentemente como las grandes cajas con monedas y barras fueron puestas oportunamente a salvo, mediante oportunos transportes, y por último como los varios sondeos verificados desde principios del siglo XVIII hasta hoy, no dieron el resultado que esperaban sus exploradores.

Viene, pues, la hermosa monografía del Sr. Couselo Bouzas a prestar gran servicio a la ciencia histórica, y a la vez a servir de medio preventivo, para evitar a incautos el ser sorprendidos por los que organizan empresas destinadas a buscar tesoros que no existen.

Nuestra felicitación al amigo escritor compostelano por su notable estudio, que entendemos es la última palabra acerca de la materia.

La obra aparece controlada con varios apéndices documentales, e ilustrada con reproducciones de planos y vistas de los lugares de los sucesos. La narración es sobria, correcta y amena. Constituye el libro un nuevo triunfo literario de su autor.

J. D. F.

(1) Fueron también muchos los aprestos bélicos, concentración de soldados y provisión de vituallas que se hicieron en la ciudad de Tuy y su antigua provincia, desde La Guardia hasta Bayona y Vigo con este motivo, por lo cual S. M. el Rey Felipe V dió gracias a aquella ciudad, antigua capital de la provincia de su nombre, y pueblos de ella, por esta patriótica cooperación a la defensa de las costas cuyos documentos existen en el rico archivo del Ayuntamiento tudense.

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
De Nobilitate Leyes penales	Juan García Saavedra Francisco de la Prea- dilla	Idem	1	1597	Alcalá	Folio	Perg.	1	
Compendium juris civilis	D. Juan A. Beavavides	Castellano	1	1639	Madrid	4.º	Idem	1	
Política de	Alonso Villadiego	Latin	1	1718	Almería	Idem	Idem	1	
De jure novísimo	Pedro Eudelini	Idem	1	1656	Madrid	Folio	Idem	1	
Ordenanzas de Madrid	Teodoro Adermans	Idem	1	1639	Arnhem	4.º	Idem	1	
De instrumentorum edic- tione	D. Gabriel Pareja	Castellano	1	1765	Madrid	Idem	Idem	1	
Alegationum fiscalium	D. Juan Larrea	Latin	1	1668	Lión	Folio	Idem	1	
Decisiones Senatus grana- tensis	Idem	Idem	2	1642	Idem	Idem	Idem	2	
De evictionibus	D. Alonso de Guzmán	Idem	2	1642	Idem	Idem	Idem	2	
Laverintus creditorum	D. Francisco Salgado	Idem	1	1676	Idem	Idem	Idem	1	
Regule juris civilis	Idem	Idem	3	1654	Idem	Idem	Idem	3	
De reservatione mensium	D. Jerónimo Gómez	Idem	3	1627	Idem	Idem	Idem	3	
Repetitiones et allegationes	D. Juan Gutiérrez	Idem	1	1604	Roma	Idem	Idem	1	
Præcitarum questiones circa leyes regias	Idem	Idem	1	1606	Madrid	Idem	Idem	1	
Practica criminal	Jerónimo Fernández	Idem	2	1606	Idem	Idem	Idem	2	
Practica criminal y instruc- ción de escribanos	Gabriel Monterroso	Castellano	1	1609	Idem	Idem	Idem	1	
Curia philippica	Juan Evia Bolaños	Idem	1	1595	Idem	Idem	Idem	1	
Responsa cum diccionario	Pedro N. Avendaño	Idem	1	1652	Idem	Idem	Idem	1	
De donationibus jurium et honorum Regie coronæ	Domingo A. Portugal	Latin Castellano	1	1593	Idem	Idem	Idem	1	
De privilegiis pauperum et miserabilium	Gabriel Alvarez	Latin	1	1699	Lión	Idem	Idem	1	
		Idem	1	1720	Idem	Idem	Idem	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de ejemplares	Año de edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
De meliorationibus fitiorum tertio et quinto	Andrés Angulo	Latin	1	1592	Madrid	4.º	Perg.	1	
Concordata inter Leone X et Regem Franciscum	Pedro Rebufo	Idem	1	1555	Paris	Idem	Idem	1	
De collectis	Diego Balmaceda	Idem	1	1673	Madrid	Folio	Idem	1	
De cessione jurium	Idelonso de Olea	Idem	1	1669	Lión	Idem	Idem	1	
Barbosa de iudicis	Pedro Barbosa	Idem	1	1613	Lisboa	Idem	Idem	1	
In soluto matrimonio	Idem	Idem	1	1606	Frankfort	Idem	Idem	1	
De hispanorum primogenis	Luis Molina	Idem	1	1606	Idem	Idem	Idem	1	
Additionibus	Idem	Idem	1	1606	Idem	Idem	Idem	1	
Additiones novissime	Idem	Idem	1	1670	Lión	8.º	Idem	1	
Opera	Lucano A. Seneca	Idem	1	1670	Idem	Idem	Idem	1	
De bello civili	Idem	Castellano	1	1569	Salamanca	4.º	Idem	1	
Tratos y contratos	F. Tomás Mercado	Idem	1	1553	Granada	Idem	Idem	1	
De novilitatis et immunitatis hispanice causis	Juan A. de Olarola	Latin	1	1587	Salamanca	Idem	Idem	1	
Curia Pisana	Alonso Acevedo	Idem	1	1585	Lisboa	Folio	Idem	1	
De Nominatione eufiteutica	Francisco Caldas	Idem	1	1585	Lisboa	Folio	Idem	1	
Varie resolutiones municipales catalune	Jacobus Carberi	Idem	2	1635	Turroni	Idem	Idem	2	
De locato et conducto	Vicente Carocio	Idem	1	1592	Venecia	Idem	Idem	1	
Comuni opinionum	Antonio Gabriello	Idem	3	1603	Lión	Idem	Idem	3	
De reservatione mensium	Jerónimo González	Idem	1	1604	Roma	Idem	Idem	1	
Vocabulario utriusque juris	Antonio Nebrija	Idem	2	1571	Lión	8.º	Idem	2	
Super Justiniani	Antonio Pleaadi	Idem	2	1618	Salamanca	Folio	Idem	2	
De primogenitis	Jacobus Simanca	Idem	1	1566	Idem	4.º	Idem	1	
De representatione	Blas Robles Salcedo	Idem	1	1624	Madrid	Folio	Idem	1	
Opera	Rodrigo Suárez	Idem	3	1599	Idem	Idem	Idem	3	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de tomos	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
De casibus	Feliciano Solís	Latin	1	1605	Madrid	Folio	Perg.	1	
Tractatus Criminalis	Tiberio D. Utinensi	Idem	5	1591	Frankfort	Idem	Idem	5	
De juris emphiteusis	Alvaro Velasco	Idem	1	1591	Valladolid	Idem	Idem	1	
Expediente del Obispo de Cuenca	Andrés Mendo	Castellano	1	1768	Madrid	Idem	Idem	1	
De jure académico	Juan Balbo	Latin	1	1665	Salamanca	Idem	Idem	1	
De prescriptionibus	Juli Clari	Idem	1	1613	Lión	4.º	Idem	1	
Opera	Angeli	Idem	1	1548	Frankfort	Folio	Idem	1	
Institutiones Justiniani	Montalvo	Idem	1	1544	Lión	Idem	Idem	1	
Fuero Real de España	Jerónimo H. Villarreal	Castellano	1	1719	Madrid	Idem	Idem	1	
Practica Criminal		Idem	1	1719	Idem	Idem	Idem	1	
Ordenanzas de las Viñas de Valladolid		Idem	1	1760	Valladolid	Idem	Idem	1	
Institutiones juris civilis et canonici	Remigio Maschut	Idem	1	1761	Hamburgo	Idem	Idem	1	
Practica de	Ignacio López Salcedo	Latin	1	1604	Alcalá	Idem	Idem	1	
De transactionibus	Manuel Román	Idem	1	1665	Lión	Idem	Idem	1	
Institutiones civiles et criminales	Pedro A. Daniel	Idem	2	1557	Roma	4.º	Idem	2	
De casibus tempore mortis		Idem	1	1660	Salamanca	Folio	Idem	1	
occurrentibus	Pedro A. Ezpeleta	Idem	1	1723	Idem	Idem	Idem	1	
Institutiones Justiniani	Antonio Richardi	Idem	1	1601	Venecia	Idem	Idem	1	
Consilia	Martin Azpilcueta	Idem	5	1780	Madrid	4.º	Pasta	5	
Juris eclesiasticum	Carlos Berardi	Idem	1	1780	Idem	Idem	Idem	1	
Juris eclesiastici compendio	Idem	Idem	1	1780	Idem	8.º	Idem	1	
Prenotiones Canonice	Juan Donjat	Idem	2	1762	Venecia	4.º	Idem	2	
Jur Canonicum	Teodoro Ruprecht	Idem	1	1772	Barcelona	Idem	Idem	2	
Juris Canonici	Andrés Bard	Idem	1	1782	Madrid	Idem	Idem	1	
Institutiones Canonice	Juan P. Sancelote	Idem	2	1577	Lión	8.º	Perg.	2	

Títulos y materias de que tratañ	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de publicación	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Elementos	Observaciones
Jus ecclesiasticum	Gregorio Zalwein	Latin	4	1763	Hamburgo	4.º	Pasta	4	
Idem	Pablo Agriger	Idem	6	1700	Lovaina	Idem	Idem	6	
De immunitate et libertate ecclesiastica	Alejandro Ambrosini	Idem	1	1633	Braciano	Idem	Perg.	1	
Defensio juris ecclesiastica		Idem	2	1757	Lión	Idem	Pasta	2	
Derecho de la iglesia para adquirir y posses bienes temporales	Mamachi	Idem	5	1769	Idem	Idem	Idem	5	
De statu ecclesie	Justino Febroris	Idem	2	1765	Bobillon	Idem	Idem	2	
Sappel; De statu ecclesie contra Febron;	Ladislao Sappel	Idem	1	1767	Hamburgo	Idem	Perg.	1	
Idem	Pietro M. Velarde	Idem	2	1743	Madrid	Folio	Idem	2	
Idem	Piri Corradi	Idem	2	1717	Hamburgo	Idem	Pasta	2	
Cursus juris canonici	Waldo Giraldi	Idem	3	1769	Roma	Idem	Idem	3	
Opera canonica	Luis Engel	Idem	1	1760	Venecia	Idem	Idem	1	
Juris pontifici		Idem	2	1741	Idem	Idem	Idem	2	
Juris canonici	Vicente Petra	Idem	6	1769	Idem	Idem	Perg.	6	
Super constitutiones apostolicas	Zegero Van-Spen	Idem	3	1728	Idem	Idem	Idem	3	
Opera canonica	Domingo Cabalarío	Idem	1	1772	Idem	Idem	Idem	1	
Institutiones juris canonici	Idem	Idem	2	1784	Madrid	Idem	Pasta	2	
Compendio de idem		Idem	3	1728	Idem	4.º	Idem	3	
Institutionum Canoniarum	Julio L. Selbajo	Idem	3	1738	Avenione	Folio	Perg.	3	
Jus Canonium	Francisco Schmier	Idem	1	1738	Idem	Idem	Idem	1	
De potestate clavium	Anacleto Reifensuel	Idem	5	1726	Venecia	Idem	Idem	5	
Jus canonium	Juan Cabasucio	Idem	1	1752	Idem	Idem	Idem	1	
Idem	Idem	Idem	1	1752	Idem	Idem	Idem	1	
Noticia ecclesiastica									

(Continuará)

NOTAS RIBADAVIENSES

(CONTINUACIÓN)

ilustre ya por otros títulos⁽¹⁾; palabras ciertamente muy encomiásticas, pero en las que, además, se descubren ciertas especiales relaciones entre aquellos y el ya citado monasterio, que con la actuación de aquellos juzga realzado su prestigio, y que tal vez estricten en el apoyo prestado a los frailes con sus limosnas.⁽²⁾ De todos modos, bien clara se nos descubre, por lo expuesto, la importancia que tuvo desde sus comienzos esta nueva fundación franciscana de Ribadavia, tal cual se desprende de estos datos, por nosotros desconocidos al publicar nuestra anterior *Historia* del territorio.

Orfebrería y estofado

Tiempos son aquellos en que el país goza paz y prosperidad envidiables y los pueblos no regatean su ayuda a cuanto redunde en gloria o utilidad del servicio divino; razón por la cual se advier-

(1) *Habet Melón (sic nostris vulgo dicitur) intra terminos propios Seraphicæ familiae duo Collegia, alterum in suburbio Ripae Aviae, ac Castrum Vigo aliud, loco a nostris concesso, quæ domum alias illustrem satis extollunt.* Estas frases que en el texto subrayamos pregonan bien claramente que, en tiempos del autor, o sea en 1642, las proximidades de Ribadavia en que se halla enclavado el convento franciscano, estaban dentro de los límites o términos propios del señorio monástico, circunstancia que en este autor hallamos consignada por primera vez. Pocos años más tarde, según hemos visto en nuestra *Historia de Ribadavia*, pp. 307-311, la línea jurisdiccional de Melón por esta parte del territorio, aparece ya retrotraída hasta *Penado Trade*, en el punto de confluencia del Avia y el Miño, quedando este antiguo trozo de terreno jurisdiccional de Melón, a merced de las arbitrariedades y caprichos de los Condados de Ribadavia y Monterrey, que parecían disputárselo con empeño entre sí.

(2) En efecto, en las hojas sueltas del antiguo Libro *Tumbo* del monasterio, que se conservan archivadas en la parroquial de Melón, ha encontrado el Reverendo P. Alejandro Fernández, las notas de las limosnas anuales que aquellos Padres Cistercienses daban a los Franciscanos de Ribadavia, las cuales no pueden apreciarse debidamente por aparecer unidas a las que daban el Jueves Santo a los pobres. Dichas limosnas variaban según los años, de este modo: en 1742, 52 fanegas; en 1795, 92 fanegas; etc., etc. La única vez que aparece separadamente la limosna dada a San Francisco (1756), se fija en 40 fanegas.

te en el Ribero y sus cercanías cierto movimiento de renovación religiosa que atiende, no ya a lo imprescindible para el culto sino a lo que puede contribuir a su esplendor, con el realce que le presta el arte. Aquellos fieles están orgullosos de sus templos sagrados. Solo con traer a colación los datos recogidos en archivos notariales por el infatigable Sr. Pérez Costanti, puede trazarse radiosa página de gloria que cualquier pueblo envidiaría justamente. Recorriendo, en efecto, su *Diccionario de Artistas* ya citado, y hecha abstracción de la labor maravillosa ejercida en grandes monasterios, como los de Osera y Celanova—lo que nos llevaría muy lejos de nuestro objeto—descubrimos doquiera por sus dominios huellas luminosísimas de semejante movimiento.

Florece singularmente en la fabricación de magníficas cruces procesionales de plata, en que aun las parroquias más humildes parecen emular a las de primera línea. Así vemos (p. 558) a Francisco Vieira encargarse de una, de peso de veinte marcos de plata, en 1575 para San Miguel de Osmo, la cual ha de ser en todo conforme con la de Santa Eufemia de Orense; al platero santiagués Marcos Fernández (p. 193), disponiéndose el mismo año a preparar otra de doce marcos de peso para Santa María de Rozamonde, «con los brazos de hojas de romanos» y que debe llevar al pié «una manzana de linternas, conforme a la cruz de la Capilla de San Andrés de la Santa Iglesia de Santiago... y en cada una de las capillas que cupieren en dicha manzana, tiene de llevar un santo hecho de bulto», consistiendo su precio en sesenta y dos ducados por el peso de la plata y veintiocho y un moyo de vino blanco por el trabajo. Luego, en los años 1585 y 1589 respectivamente, el platero orensano Gabriel Pérez de Oya (p. 450) se aviene a hacer para Astariz (Castrelo), una cruz igual a la del Hospital de San Roque de Orense, y otra para Santiago de Amiudal (Avión), a tenor del mismo modelo, provista de «dos linternas con los doce apóstoles». A su vez, en 1590, Santa María de Beariz, pone los ojos en Jorge Cerdeira «el Mozo» (p. 112), para comprometerle a labrar su cruz procesional, dispuesta «el pie de linterna, con sus seis pilares y seis apóstoles... y el asta de arriba de romano, con sus serafines y sus cuatro evangelistas...» Sigue a este en 1594, Pedro Barreiro (p. 53) el cual, no solo construye la cruz de San Martín de Valon-

go «de la hechura, labores e imágenes de la de San Pedro de Poullo», pagándosele a razón de nueve y medio ducados por cada uno de los trece marcos que debe pesar, sinó que se compromete a elaborar para San Benito de Rabiño una más, de peso de veinte marcos y «de la hechura de la de Santa Eufemia de la Catedral de Orense, excepto que en la espalda del Cristo ha de tener una imagen de Nuestra Señora, que sea la Quinta Angustia, y luego más abajo, de la misma parte, la imagen de San Benito»: labor la de esta última a la que con Barreiro colaboró el platero de Orense, Juan Fernández y que debió merecerles la suma de diez ducados por cada marco de peso.

Siguiendo, pues, esta lista de cruces artísticas, nos hallamos a continuación con la que Miguel Rodríguez (p. 481), también orensano, terminó—puesto que la comenzara Gabriel López—para San Sebastián de las Achas (Cañiza) en 1597, «el pie de la cruz conforme a la de la Cofradía de Santa Eufemia de Orense». En el mismo año se afaena Bernardino de Velasco (p. 555), en la propia ciudad de las Burgas, por labrar la de Santa María de Salamonde (Carballino) imitando la del Hospital de San Roque, con un peso de quince a dieciseis marcos, y vemos al año siguiente a Francisco Trigo (p. 552), obligándose por contrato a llevar a cabo la de San Pedro de Trasalva (Amoeiro), dándole el peso de nueve marcos; y en 1600 al ya citado Bernardino de Velasco (p. 555), hacer otro tanto a favor de Santa Eulalia de Reádegos (Carballino), y en 1609 a Miguel Rodríguez (pp. 481-482), a disponer la de Santa Marina de Loureiro (id), en cuyo centro debía figurar la efigie de la Patrona, «y de cada lado San Roque y San Sebastián, y al lado del Xpto. los cuatro Evangelistas, y en lo baxo la Madalena... y el pie de *lanterna* con sus columnas y resaltos y seis apóstoles en las capillas que tienen que ir en el pie...» Por su parte, en 1614, Gaspar González (p. 260), firma su compromiso de hacer la de Santa Eulalia de Banga, de peso de cincuenta marcos, que se asemeje a la labrada por el mismo platero para la iglesia de Sobrado del Obispo: cruz procesional que no debe ser la actual, atribuida al platero flamenco Guillermo de Gante, por el Sr. López Ferreiro, el cual publica un grabado de la misma en su *Historia de la Santa Iglesia de Santiago*, t. VIII, p. 394. Y lo mismo hace en 1661, Do-

mingo Prado (p. 451), con respecto a la Sta. Eufemia de Milmanda, y lo propio, finalmente, Isidro de Montanos (p. 386), en igual año, en relación con San Salvador de Sande, en donde se le exige, tome por modelo la existente en Nuestra Señora de Reza, con unos catorce marcos de peso.

Al lado de estas preciosas cruces parroquiales—muchas se conservan todavía—merecen puesto de honor, un caliz de plata, trabajado por Francisco Trigo (p. 552), en 1598, para la iglesia de Trasalva, y otro de Pedro Varela (p. 558), para San Andrés de Camporredondo, labor de 1545, adornada con el escudo de los Lilloas, en cumplimiento de un legado del canónigo orensano Lope Sánchez de Lilloa. Tampoco son para omitir aquí dos labores artísticas de bordado, debidas respectivamente a las habilidades de Gonzalo de Suaces (pp. 349-350), en 1511, y de Fernando Alvarez de Rebollón (p. 14), en 1626. Consiste la primera en un terno y tres albas: «las almáticas, conforme a las de la Abadesa de San Payo (Santiago), con sus faldones bordados de oro fino y tela de Milán, con tres figuras en medio, que han de ser de la delantera los apóstoles Santiago, San Juan y San Pedro, y en la trasera, Nuestra Señora, Santa Olaya (Eulalia) y Santa Lucia, y en las almáticas sus cordones de seda carmesí con redecilla de oro; debiendo también las albas ir guarnecidas con análogo terciopelo. Tan delicado trabajo estaba encomendado para la iglesia de Santa Eulalia de Banga. El segundo, el encomendado a Alvarez Rebollón, era, a la vez, para San Miguel de Osmo, y consistía igualmente en «un terno de tela fina de oro de Milán, colorada, blanca y oro de tres *quanxes*, todo ello aforrado en tafetán carmesí... Las almáticas han de llevar sus flores de lis formadas de oro».

Retablos e imágenes

Desde luego, con la calidad y cantidad de estos trabajos ⁽¹⁾ que tanto acreditan la piedad y religioso entusiasmo del Ribero y sus

(1) En el siglo XVIII y principios del XIX, no ha encontrado el Sr. Coussel Bouzas, en el Ribero, para su *Galicja Artística* (Santiago, 1933) otros encargos de cruces y cálices a plateros extraños, que el de una cruz que se le hizo en 1722 a Nicolás Domínguez, de Redondela, para la parroquia de Santiago de Eposende, a cambio de las 160 onzas de plata de la cruz vieja (pág. 274), y otra más para la misma parroquia, obra del santiagués Jacobo I ecoul Montenegro Crespo, en 1807 (página 504).

contornos, corren parejas las de los retablos e imágenes de igual época, cuyos documentos confirmatorios ha descubierto el señor Costanti. Entre ellos figura, en primer término, el retablo que Antonio Fernández, entallador de Monterrey (p. 450), trabajó para Santa María de Macendo y pintó seguidamente Fernán Pérez Feijóo en 1579. En él debían ir las molduras «doradas de oro bruñido, las columnas y pilares, los altos, dorados y los baxos blancos; los archetes, dorados y las hojas grabadas... Los tableros de la sota-banca de pincel, labradas en ellos dos vírgenes... En el tablero mayor de arriba Cristo, San Juan y María, al pincel» (p. 542).

Pocos años después, o sea en 1589, vemos al pintor auriense Pedro Vázquez Alonso (p. 542), disponiendo otro para la iglesia de San Clodio, ajustado en quinientos ducados. Uno más labra Roque Salgado (p. 499), para San Salvador de Vide (Castrelo) y uno nuevo en 1597, Pedro Gutiérrez (p. 227), para la capilla mayor de Santa Marina de Moreiras (Boborás). En el que debía construir en 1592 Gedeón Culcol (p. 145), para Santa Eulalia de Parderrubias, se le advierte que «habrá una imagen de Nuestra Señora que incha el hueco y caja del mismo, y en el remate de arriba un Cristo en la Cruz; y en el ondo del retablo la caja para la custodia... y ha de haber seis serafines». Pero, de mayor mérito, sin duda, que los ya nombrados, es el que labró para la iglesia de Beade, nuestro gran escultor Francisco de Moure, cuya biografía ha completado felizmente D. Cándido Cid, en el BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, números de Mayo y Junio de 1925. Confiada la talla del retablo principal a la pericia del entallador Juan López en 1608, en la suma de doscientos setenta ducados (p. 229), ciñe Moure (p. 400), su labor al trabajo de las efigies del mismo, es a saber: las de Santa Isabel, San Bartolomé, San José, Santa Ana, Santa Lucía y Santa Polonia y a «una historia de San Ildefonso, quando Nuestra Señora le echó la casulla, con dos serafines y con ángeles, e otra historia de Nuestra Señora que represente la Asunción y la Coronación... con quatro ángeles metidos en unas nubes, y abaxo en la mesma historia una figura de un caballero armado, de rodillas, con la zelada a los piés, y ansimesmo una figura de Santa Maria Madanela (sic), e otra de San Pedro e otra de San Pablo y otra de San Andrés». Por esta labor se ofrecieron al es-

cultor ciento veintiséis ducados, dejando luego para el pincel de Carlos Suárez (p. 229), el papel lucido de pintar y decorar retablo e imágenes.

Años antes, o sea en el de 1602, otro artista, Pedro Gutiérrez (p. 278), prepara un retablo de diez palmos de alto por nueve de ancho para la iglesia de San Miguel de Armeses, «con las figuras de San Miguel y San Antonio y en la caja del centro San Miguel y en el banco una custodia con la Resurrección y San Pedro y San Pablo a los lados, de media talla». Y es también por este tiempo, cuando Francisco Rodríguez Guzmán (pp. 174-175) dispone para Santa Eulalia de Barroso otro retablo parecido de nogal, de doce palmos de alto por nueve de ancho «con seis figuras de bulto que han de ser Santa Olalla (Eulalia) para la caja del medio, y a los lados San Amaro (Mauro) y San Lorenzo; y en la caja de arriba un Cristo, y al pie Nuestra Señora y San Juan». Rozamonde, en cambio, conserva el suyo en 1612, pero lo remoja por completo, encomendándole su pintura y adorno a Gonzalo Pérez (p. 453), en la suma de cinco mil reales, en tanto (1613) el entallador Francisco Rodríguez Guzmán (p. 475), trabaja uno nuevo para Santa María de Couso.

Mencionemos, por último, como obras de la época, el retablo de nogal de siete palmos de ancho y de nueve a doce de alto, de Cornelio Guillermo (p. 276), para una capilla de la iglesia del S. Andrés de Ervedelo (1612); el principal de Santa Comba de Treboedo (Carballino), de dos cuerpos, con sus imágenes, encomendado por cuarenta y cuatro ducados (1615) a Juan Fernández, entallador de Allariz (p. 181) y otro de Amaro González (p. 149), para la iglesia de Poulo, contratado en doscientos cincuenta ducados, por los años de 1652. En la serie de estos trabajos debe tener puesto el famoso baldaquino de la Capilla Mayor de Osera, en buen hora desalojado de su puesto, por desdecir del gusto arquitectónico del templo y ocultar casi totalmente las bellezas del ábside, no obstante no carecer de mérito en sí mismo, cual lo demuestra la parte que se conserva en la sacristía. Fué su autor en 1690 José Fandiño Goyanes (p. 165). Se le pagaron—según contrato—veintidós mil quinientos reales por «todo lo referente a pintura, dorado y estofado de la nueva citada obra, cuyo trabajo habría de realizar en el

plazo de año y medio», proporcionándosele, mientras tanto, el oro que necesitase y además el alimento diario para sí y sus obreros. (1)

Al mérito de estas obras, debe unirse el de la actuación de Antonio de Camargo (p. 79), al cual se encomendó en 1626, para la iglesia de Santiago de Anllo, «que dentro de un mes le ha de dorar de oro bruñido, una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, de cinco palmos de alto, sin peana, y estofada y grabada con colores y matices, y el rostro y manos encarnado a pulimento, y asimesmo seis ángeles que han de ir encarnados en lo que fuere desnudo y los vestidos dorados y estofados». (2)

Labor arquitectónica

A cambio de todos estos datos, últimamente descubiertos por el Sr. Pérez Costanti, casi nada conocemos en el orden arquitectónico por carencia de la documentación debida, con respecto al territorio ribadaviense y lugares próximos. Basta, sin embargo, la presencia de los edificios sagrados sembrados por sus pueblos, para

(1) De los retablos pertenecientes al siglo XVIII, no es mucho lo que hay que decir. Ocupa el primer lugar, por los años de 1712, el contratado a nombre de D.^a Leonor Maria de Córdoba, viuda del Sr. D. Alvaro Sarmiento de Mendoza, Conde de Ribadavia, en virtud de su patronato sobre la iglesia de Santo Domingo de la misma villa, para la capilla mayor de esta iglesia, encargándose de trabajarla el escultor orensano Francisco Castro Canseco. Dicho retablo, debía llevar, en el primer cuerpo, «seis columnas salomónicas, distribuyendo en él las imágenes de Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo y Santa Catalina de Sena. Además, se harían en los intercolumnios cuatro cajas para otras tantas imágenes, de vara y media. En el segundo cuerpo se dejaría una hornacina o camarín para un Santo Cristo, también de vara y media», y se le entregaría como precio por la mano de obra, la cantidad de veintitrés mil reales. (Couselo Bouzas, op. cit. p. 261).

Aparte de este retablo, únicamente nos es dado mencionar el de Animas del escultor Francisco de Veiga, para San Miguel de Carballeda de Avia en 1726, (ibid. p. 646), otro del altar mayor de la iglesia de Beariz, tallado en 1738 por el propio escultor y dorado y pintado por Ignacio González y Dionisio Perxigueiro, bastantes años después (ibid. pp. 73 y 112) y el notable de piedra, de la iglesia de Señorín (Carballino), que labró en 1804 Santiago García, célebre autor del coro monasterial de Osera en 1794 (ibid. p. 384).

(2) Vid. Pérez Costanti; Notas viejas galicianas, t. III, Vigo 1927, p. 17.

confesar que en este punto no tenemos nada que envidiar, generalmente hablando, a ninguno otro de Galicia, dado el aspecto de relativa suntuosidad que encierran gran número de ellos. Es indudable que no pocos pertenecen a la época del templo franciscano de Ribadavia, en cuyos años vemos también a los monjes de San Clodio realizando grandes obras de renovación en el monasterio... Estas últimas obras debían hallarse en todo su auge en 1623, en que se encargó de su prosecución, sobre todo en lo correspondiente a la fachada, Pedro de la Sierra (p. 515). La contrata de este Maestro constructor con el Abad D. Andrés Prieto, lleva la fecha del 18 de abril del año ya mencionado. Según ella, tenía el encargado que extraer de las canteras de la *Aguieira*, los sillares necesarios «para hacer las paredes de la obra que está comenzada hasta subirlas al nivel de la cornija de los tejados del claustro... conforme a la traza de la delantera: la cornija y molduras de piedra de grano, bien labrada: la puerta del balcón que está comenzada se acabará conforme a la traza que está hecha de mano de dho. maestro: las ventanas de la delantera se acabarán, conforme a las que están hechas...» Pedro de la Sierra aceptó, desde luego, el trabajo, a cambio de cuatro reales por día laborable, treinta ducados al cabo de cada año y dos moyos de vino por una sola vez. (1)

FR. SAMUEL EIJAN, O. F. M.

(Continuará)

(1) Los últimos trabajos de restauración en San Clodio se deben a la laboriosidad del P. Braulio de Santiago, que descubrió y reparó los arcos y columnas del templo, igualó el pavimento, hizo desaparecer la reja de madera que separaba en dos partes el interior, suprimió una tribuna y parte del coro para imprimir mayor aspecto de grandiosidad al sagrado recinto y descubrió y reparó los dos ábsides laterales del siglo XII, dejándolos al descubierto y con dos nuevos altares de corta elevación, como también la capilla mayor con dos artísticos púlpitos, obra unos y otros de los hermanos Núñez, de Orense. En su tiempo se colocó también el nuevo altar de la Purísima, costeado por D. Mariano Ulloa, y se amplió y hermoseó el Cementerio, dotándolo de pequeña Capilla, nueva verja de entrada, etc.